



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978

De septiembre 24 de 1982

NIT. 860.402.925-3

INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Fraternal y solidario saludo a cada uno de los asistentes a este extraordinario evento.

“Mi ideal político es el democrático, cada uno debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado”. Albert Einstein.

Bien lo planteaba Jean Paul Sartre “La democracia tiene responsabilidades profundas con aquellos que habitan en ella y su mayor responsabilidad es, por supuesto, la educación, la distribución del ingreso, que nadie pase hambre, que nadie sea analfabeto y posibilidades de trabajo para todos. Si la democracia no puede dar esto... Y bueno, está fallando algo”

En un reciente estudio para el Secretariado de las Naciones Unidas, los investigadores, Miguel Ángel Alarcón, junto con Juan Fernando Álvarez, ponen de manifiesto que muchos de los países que en el mundo presentan un mayor índice de progreso social son aquellos donde la presencia de fórmulas de la economía social como son las cooperativas presentan un mayor desarrollo en sus economías productivas, al igual que éstas, por su esencia, contribuyen de manera decidida a las metas que buscan hacer del planeta un lugar mejor, sin embargo su baja visibilizarían, hace que quienes no conocen el sector desestimen su trascendencia. Por lo tanto, se requiere un mejor posicionamiento ante todos los actores de la sociedad.

El cooperativismo y la economía social y solidaria, son alternativas al modelo neoliberal y a la crisis ética, política, económica, cultural y ambiental que vive el país.

En todos y cada uno de nosotros está promover e impulsar el cooperativismo.

“La cooperación descansa en el simple principio de que como seres humanos nos necesitamos mutuamente” James Peter Warbasse.

El balance para COOTRADECUN, en el año 2019 es positivo en el aspecto económico, como se refleja en las cifras de su situación financiera, basta que revisemos las cifras de los activos, los pasivos, el patrimonio y los aportes. En lo social, a pesar del poco crecimiento que hemos tenido en asociaciones. Podemos manifestarles que seguimos consolidando nuestro Plan de Desarrollo, el cual viene siendo monitoreado a través de la herramienta de DRVG, que nos permite medir los indicadores de Gestión y hacer los ajustes en cada una de las áreas con las que contamos en nuestra organización.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

Estamos en el proceso de conformación de Nuestra Fundación, la cual ya cuenta con el Estatuto y su estructura interna, estamos a la espera del reconocimiento por parte de la Cámara de comercio, pues el registro se hizo en el mes de enero del año en curso, son grandes los retos que nos esperan, pero con el compromiso y dedicación de quienes la van a dirigir, será otro proyecto exitoso como los que nos hemos propuesto anteriormente. Debemos seguir impulsando el Club Deportivo Cootra Sport, lo ideal es que en varios municipios del Departamento podamos tener una escuela de formación en cualquier modalidad deportiva, es una oportunidad para los docentes de Educación Física de lograr unos ingresos adicionales. Igualmente queremos manifestarles que estamos impulsando nuestra afianzadora, la cual permitirá facilitar a quienes acudan al crédito y que tengan dificultades de conseguir deudor solidario, ya que ésta los respaldará, contamos con el Estatuto y la estructura interna, solo nos falta iniciar el proceso para obtener el reconocimiento legal. Como pueden notar seguimos trabajando para brindar mayores facilidades y posibilidades a nuestros asociados.

Seguidamente me permito presentar a Ustedes el balance de la Gestión adelantada por El Consejo de Administración y los Comités durante el año 2019.

Consejo de Administración:

Aprobación del Acuerdo de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados 2019, incluyendo la distribución de excedentes.

Aprobación del Acuerdo por el cual se reglamenta la convocatoria a los delegados a la Asamblea General Ordinaria.

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se autoriza la elección de Delegados Municipales para suplir la vacancia en los Municipios del Departamento, Distrito Capital y pensionados, por el periodo faltante, estatutario 2017- 2020.

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se modifica el Reglamento del Funcionamiento de los Comités.

Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica el Reglamento del encuentro departamental de cultura.

Aprobación del Acuerdo mediante el cual se fijan los salarios del Gerente General, Gerente Administrativo, Contadora, Tesorera, Asesor Jurídico, Trabajadores y Promotores de la Cooperativa.

Aprobación del Acuerdo mediante el cual se adoptan las modificaciones y actualizaciones al Manual de Funciones.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

Aprobación del Acuerdo mediante el cual se modifican los gastos de desplazamiento, manutención, alojamiento y de representación de los Integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia e Integrantes de los Comités.

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se establecen políticas y responsabilidades para el mejoramiento del medio ambiente y adelantar la estrategia "Más planeta menos papel".

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se crea y reglamenta el Fondo de Bienestar Social.

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación y compras en la Cooperativa.

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo No.014 del 2015, por el cual se creó la Estructura Administrativa y la Planta de personal de la Cooperativa.

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se modifica el Reglamento de Crédito.

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se reglamenta EL Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se reglamenta Las Jornadas de Integración.

Aprobación del Acuerdo por medio del cual se crea y establece el Estatuto de la Fundación COOTRADECUN.

Bienestar Social:

Seguimiento a los diferentes convenios que ofrece la cooperativa.

Acompañamiento a las diferentes zonas del Departamento y Bogotá D.C., para la realización de las Jornadas de Integración.

Comunicaciones:

Emisión de 48 programas radiales, con la participación de Asociados de las diferentes Zonas del Departamento y Distrito Capital. Debate de una (1) hora "Vive la Noticia" sobre temas relevantes.

Cinco ediciones del Periódico el Solidario con 60 mil ejemplares, más de 90 artículos, distribuidos en Cundinamarca, Bogotá, ADE, ADEC y Universidad del Tolima.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

Congreso Internacional, convenio DUKUMA en alianza con COOTRADECUN, en donde participaron treinta (30) docentes, pagos por la Cooperativa con cinco (5) ponencias a cargo de asociados a la cooperativa.

Realización del encuentro "Maestros que aprenden de Maestros" diez y nueve (19) maestros ponentes con proyectos de innovación escolar.

Celebración de las cien (100) ediciones del Periódico "El Solidario".

Se establecieron convenios con la Universidad Javeriana, Centro de Estudios políticos de la Universidad Nacional y Proyecto se lo explico con plastilina, para el trabajo del periódico.

Colaboración al Comité de Educación en el desarrollo de la Celebración del Bicentenario.

Crédito:

Se superó la meta de colocación, se estudiaron y aprobaron 11.138 créditos por valor de \$132.050.511.056 discriminados así: Créditos Educación Superior Funcionarios \$80.823.440, Educación Superior Asociados: \$ 7.046.574.599, por aportes: 1 o 2 veces, \$ 34,707.761.851, Cootra Expres: \$160.996.290, Vivienda VIS: \$1.506.267.907, Recreación y Turismo: \$1.596.896.423, Vivienda: \$10.203.696.050 Compra de Cartera: \$ 15.165.039.127, Inversión Libre: \$ 25.433.171.225 y Emergente: \$ 36.149.284.144

Cultura:

Visitas a los instructores de las diferentes modalidades.

Organización y realización del Departamental de Cultura en el municipio de Mesitas del Colegio.

Deportes:

Realización del congreso Técnico.

Organización y realización del XXV festival deportivo, en las distintas disciplinas, categorías y ramas, con la participación de 2.800 deportistas.

Evaluación del XXV Festival deportivo y recreativo.

Educación:

Formación cooperativa en los niveles I, II, III y especializados en Cundinamarca y Distrito Capital, mil cuatrocientos setenta y seis (1.476) asociados capacitados.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

Talleres de capacitación en matemáticas, innovación pedagógica, educación física y teatro, seiscientos cincuenta y uno (651) docentes beneficiados.

Realización del encuentro Maestros que aprenden de maestros con la participación de cincuenta (50) docentes.

Realización del conversatorio sobre el Bicentenario con la asistencia de ochenta (80) personas.

Seminarios pedagógicos en Pasca, ochocientos sesenta (860) asistentes, Facatativá: Noventa y seis (96) asistentes.

Congreso DOKUMA, treinta (30) participantes y cuatrocientos sesenta (460) inscritos por la cooperativa

Pensionados:

Realización de actividades culturales, recreativas y deportivas.

Organización de asambleas mensuales y celebración de fechas especiales

Visitas y donaciones a hogares geriátricos

Participación en el departamental de cultura y en el festival deportivo de la cooperativa.

Realización del Centro Literario de Educadores Pensionados.

Solidaridad:

Se estudiaron ochocientos setenta y cinco (875) casos entre auxilios de solidaridad y Coorserpark de los cuales seiscientos cincuenta y cinco (655) fueron aprobados, por un total de \$ 796.966.000,00., quedaron ciento setenta y dos (172) casos pendientes y cuarenta y ocho (48) negados.

Casos aprobados con dos SMMLV: 107

Con un SMMLV: 507.

Con 0,5 SMMLV: 36.

Con 0,25 SMMLV: 5.

Aprobados por:

Incapacidad Cuatrocientos dieciséis (416).

Enfermedad ciento veintiséis (126).

Calamidad cuarenta y cuatro (44).

Pensión de invalidez 18.

Discapacidad de hijos o familiares: Cuarenta y cinco (45)

Otros: Seis (6).



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

Solicitudes radicadas por Bogotá: Noventa y siete (97), Soacha: Cincuenta (50), Fusagasugá: veinticinco (25), Girardot: Diecisiete (17), Zipaquirá: Veinticinco (25), Ubaté: trece (13), Mosquera: Doce (12), Facatativá: veintiocho (28), Chía: dieciséis (16), Pensionados: ochenta y cinco (85), independientes: treinta y uno (31), resto de Cundinamarca: cuatrocientos setenta y seis (476).

Vivienda:

Acompañamiento a los docentes en cuanto a propuestas de vivienda en los municipios de Pacho

Acompañamiento a los Proyectos de Vivienda de Interés Social de los Ocobos en la Ciudad de La Mesa y Arrayanes de Peña Lisa en Ricaurte.

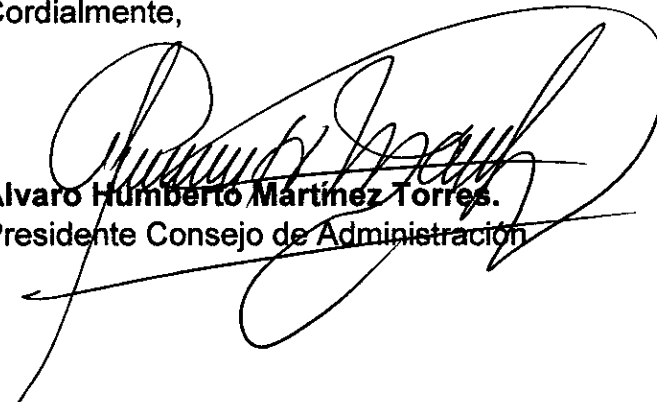
Acompañamiento al proyecto de Vivienda, no VIS, Villa Liliana II, en Fusagasugá.

Quiero hacer mención a las actividades que ha realizado el Club Deportivo Cootra Sport, resaltando la función social que cumple a través de las diferentes actividades que desarrolla a saber:

Días de sol, caminata ecológica, Travesía de ciclo montañismo, Torneo de mini tejo, días deportivos, en sedes educativas más apartadas de los municipios de distintas provincias del Departamento, realización del 1er festival inter cooperativo de rana, con 30 equipos inscritos, organización del ciclo paseo Canapro, Codema, Compensar y Secretaria de Educación del Distrito Capital ,patrocinios a Asociados, Escuelas de Formación en las modalidades de Natación en Girardot, Fusagasugá y Ubaté, Patinaje en Bogotá, Fútbol y Tenis de Campo en Fusagasugá, beneficiando a un total de 2.051 asociados y familiares.

Inauguración de la cancha sintética de fútbol 8 y futsal y adecuación de la cancha múltiple de la sede Las Palmas de Fusagasugá.

Cordialmente,



Álvaro Humberto Martínez Torres.
Presidente Consejo de Administración